

# DICTAMEN de la Unidad Administradora del Contrato (UAC)

## Prórroga/ Suspensión de Plazo Contractual

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato/OCP N°:	Contrato 9572/2024
Modalidad y N° de procedimiento:	Licitación Pública Nacional ANDE N° 1861/2024
Descripción del llamado:	"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA INTERNACIONAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ANDE EJERCICIOS 2023 Y 2022, INCLUYENDO EL ANÁLISIS DE LAS BRECHAS DE LAS POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS POR ANDE"
Identificador (ID):	441317
Proveedor/ Contratista/ Consultor:	ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS S.R.L.
Unidad Administradora del Contrato (UAC) designado en el Contrato:	División de Contabilidad – Gerencia Financiera
Titular de la UAC (Nombre y Apellido):	Héctor Aníbal González Román
Fecha de suscripción del Contrato:	29 de octubre de 2024
Vigencia del Contrato:	Desde la fecha de suscripción del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con la emisión del Acta de Recepción Definitiva.
Plazo de Entrega/ Ejecución:	a) Informe Final sobre Brechas Contables: <b>29/01/2025</b> . b) Informe Final de Auditoría sobre los Estados Financieros: ✓ <b>28/02/2025</b> : Fecha inicial según contrato. ✓ <b>30/05/2025</b> : Según Modificación Contractual N° 1 de fecha 13/03/2025. ✓ <b>30/07/2025</b> : Prórroga según Nota P. 2446/2025 de fecha 30/06/2025. ✓ <b>30/09/2025</b> : Prórroga según Nota P. 3270/2025 de fecha 12/08/2025
Computado a partir de:	La notificación fehaciente al Proveedor de la disponibilidad del Anticipo por parte de la Unidad Administradora del Contrato.
DATOS DE LA SOLICITUD DEL PROVEEDOR/ CONTRATISTA/ CONSULTOR	
Expediente de solicitud N° y fecha:	Expediente 1000105945 de fecha 25/09/2025.
Objeto de la solicitud:	Solicitar prórroga para presentar el Informe Final de Auditoría sobre los Estados Financieros por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
Documentos de respaldo que demuestran la solicitud:	Nota de fecha 24 de setiembre de 2025 presentada por Mesa de Entrada Digital por la Firma Auditora Ernst & Young – ID 118428306

# DICTAMEN de la Unidad Administradora del Contrato (UAC)

## Prórroga/ Suspensión de Plazo Contractual

Plazo de prórroga o suspensión solicitado:	<b>31 de octubre de 2025</b> para la entrega del Informe Final de Auditoría sobre los Estados Financieros por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
Plazo de prórroga o suspensión concedido:	31 de octubre de 2025 para la entrega del Informe Final de Auditoría sobre los Estados Financieros por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

### ANÁLISIS DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

La firma Auditora ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS S.R.L., presenta su solicitud de prórroga para la entrega del Informe Final de Auditoría sobre los Estados Financieros por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Componente B de los TDR del contrato vigente), hasta el **31 de octubre de 2025**, inclusive, debido a que la culminación de dicho informe está condicionada —entre otros aspectos— a la recepción de documentación requerida por la Firma Auditora a fin de concluir la ejecución de los procedimientos de auditoría, tales como, los flujos de fondos proyectados y las definiciones aplicables en cuanto a las tarifas de compra y venta de energía, elementos sustanciales para la emisión del informe de auditoría externa, que deben ser proveídos por la ANDE.

Sobre el punto se debe indicar que según lo establecido en el **Punto 9 de los TDR** del presente llamado, la ANDE está obligada a proveer al equipo auditor de toda la información y explicaciones que considere necesarias para facilitar la auditoría, incluidos los documentos legales, los informes de preparación y supervisión, los informes de revisión e investigación, la correspondencia y la información sobre cuentas corrientes, así también toda documentación, correspondencia y cualquier otra información asociada con los Estados Financieros que deban auditarse y que consideren necesaria.

En este sentido cabe informar, conforme a lo mencionado por la Firma Auditora, que la ANDE ha tenido dificultades con la entrega en tiempo oportuno y conforme al cronograma establecido, los informes mencionados en la nota, debido a que las definiciones sobre los escenarios a ser utilizados por ANDE para realizar los cálculos y validaciones referentes al flujo de fondos proyectado, se tuvieron recién durante la semana del 15 de setiembre del 2025. A partir de ese momento, y ya con los criterios definidos por parte de ANDE, en fecha 23/09/2025 se realizó una reunión aclaratoria con los auditores, para avanzar en la actualización del informe sobre el flujo de fondos proyectado.

A la fecha de recepción del presente expediente, las dependencias responsables de la Dirección de Planificación y Estudios, se encuentran trabajando en la actualización de los datos, para entregar a la firma auditora el informe del flujo de fondos proyectado, en la mayor brevedad y a partir de ahí deberá iniciar su proceso de verificación aplicando los procedimientos de auditoría que correspondan, actividad que puede insumir varios días.

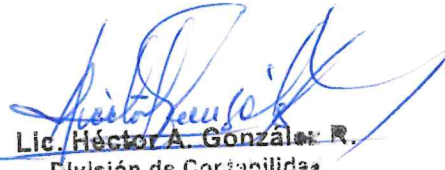
Considerando las circunstancias que se explican precedentemente, queda evidenciado que no será factible el cumplimiento del plazo establecido en la prórroga otorgada por Nota P. 3270/2025

# DICTAMEN de la Unidad Administradora del Contrato (UAC)

## Prórroga/ Suspensión de Plazo Contractual

de fecha 12/08/2025, para la entrega del Informe correspondiente al componente B.

En consecuencia, es parecer de esta Unidad Administradora de Contrato, que las circunstancias expuestas precedentemente, justifican las causales de caso fortuito o causa de fuerza mayor, motivo no imputable a la firma ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS S.R.L. y consideramos justificado y reunidos los elementos para otorgar la prórroga del plazo de entrega del Informe Final de Auditoría sobre los Estados Financieros por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, hasta la fecha **31 de octubre de 2025, inclusive**.



Lic. Héctor A. González R.  
División de Contabilidad  
Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 26 SEP 2025